GS-2022-025424-DENOR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
REDES INTEGRALES EN SERVICIO EN SALUD

Nº GS-2022_____ / UPRES- ESPRI 29.25

San José de Cúcuta, 14 de Marzo 2022

Teniente Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5
Bucaramanga

Asunto: Evaluación Proceso **PN RASES 5 MIC 005 2022.**

De manera respetuosa me permito remitir a mi Coronel Evaluación del Proceso PN RASES No 5 SA MC 002 2022 cuyo Objeto es SUMINISTRO DE IMPLANTE COCLEAR UNILATERAL DERECHO MAS REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A USUARIO DE LA POLICIA NACIONAL –UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE DE SANTANDER, CON DIAGNÓSTICO DE HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL CONGENITA, la oferta presenta por el oferente MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO, quien obrando en calidad de Representante legal de SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A., así:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	
1	**CAPACIDAD OPERATIVA,** El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la entidad, en el cual se certifique que cuenta con los siguiente:	CUMPLE
	1. Instalaciones Físicas:	
	- Contar con una sala de espera.	
	- Contar con recepción, líneas telefónicas de atención a usuarios para	
	- garantizar la asignación de la cita,	
	- programación de procedimientos, referencia y contra referencia de usuarios e información	
	2. Disponibilidad:	
	La atención de servicio de la especialidad otología y audiología, deberá hacerse de Lunes a Viernes en horarios de 08:00 A.M. a 18:00 P.M. y el día Sábado de 09:00 a 12:00 A.M, en las instalaciones del contratista debidamente habilitada.	
2	**EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR FORMALMENTE JUNTO CON LA PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	CUMPLE
	a. Constancia de Habilitación (vigente) en el Registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaria de Salud.	
	b. Portafolio de Servicios de la Entidad oferente.	
	c. Entregar formalmente junto con la propuesta el MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD previamente definido por la entidad oferente.	
	d. Licencia Sanitaria o concepto técnico sanitario, expedido por la Secretaria de Salud y Ambiente o por la autoridad que según corresponda, donde se certifique que el oferente cumple con todas las normas ambientales y sanitarias exigidas **en cada una de las sedes ofertadas dentro de la propuesta para la prestación de los servicios**	
	NOTA: En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud **mediante Circulares** 066 y 067 de 2010, respecto a las formas de asociación o alianza estratégica para la prestación de servicios de salud, se indica que la asociación de prestadores de salud en caso de requerirse deberá realizarse bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio.	

Escaneado con CamScanner

3	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato,se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo la cual deberá ser demostrada por los oferentes adjuntando a su propuesta las copias de contratos o certificaciones de máximo tres (03) contratos ejecutados con concepto favorable. Cuyo objeto sea igual o similar al del presente pliego de condiciones y cuya sumatoria sea mayor o igual al 70% del valor del presupuesto asignado al presente proceso. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: • Fecha de inicio de la contratación • Fecha de término de la contratación Valor de la contratación • Objeto contractual • Número del contrato • Firma del representante legal contratante • NIT del contratante • Dirección del contratante • Teléfono del contratante • Membrete de la entidad que lo expide • Cumplimiento En el evento que el Oferente haya celebrado contratos con la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5.no es obligatorio que anexe certificaciones	CUMPLE
	solamente con enunciarlos la Regional verificará la información según lo señalado en el Decreto 019 de 2012.	CUMPLE
4	**Cirugia implantación de prótesis coclear INCLUYE:** Valoración pre anestésica, honorarios anestesiólogo, derechos de sala clínica de segundo nivel, material de sutura y curación, insumos básicos y descorche de prótesis. Insumo prótesis. Soporte intraquirúrgico entrenado en el manejo de equipos. Motor para fresado intraquirúrgico. Honorarios medico otólogo y control post quirúrgico Telemetría Intraquirúrgica por audiología entrenada por casa matriz para implante coclear. Encendido y programación audiológica inicial más 4 seguimientos en el primer año de implantación por audiología. Disponibilidad de inventario de repuestos y accesorios para atención de garantías y requerimientos posteriores, con el fin garantizar continuidad en el tratamiento. Posibilidad de procesadores para préstamo a usuarios que estén dentro del periodo de garantía, evitando que se afecte su calidad de vida.	
5	**IMPLANTE COCLEAR MULTICANEL DE ÚLTIMA TECNOLOGIA CANTIDAD 1.** · Implante coclear de última tecnología en componente interno que no sea mayor de cinco años · Kit para paciente con procesador retro auricular o de cuerpo de última tecnología y que no sea mayor a cinco años. · Innovaciones tecnológicas en los últimos 5 años (la tecnología del implante debe ser igual o superior al 2018) · Electrodo que preserve las estructuras cocleares residuales · Telemetría del electrodo · Telemetría neural · Telemetría intraoperatoria · Baterías recargables con cargador para cualquier tipo de Procesador · Antena receptora universal · Micrófonos frontales y posteriores	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

	· Procesamiento de mejoramiento de la palabra.	
	· Posibilidad recambio a corporal o Retro auricular	
	· Provisión de kit de cirugía	
	· Provisión de elementos para programación clínica,	
	· Computador portátil (procesador portátil)	
	· Protocolos y manuales en español	
	· Servicio técnico postventa	
	· Mantenimiento preventivo y correctivo acorde con la solicitud del líder de Audiología, durante la ejecución del contrato y la garantía del bien, estipulada en el presente anexo para el ítem	
	· Disponibilidad de repuestos	
	·Implante interno 10 años	
	· Procesador externo, control remoto y bobina 3 años	
	·Cables 90 días	
	·Antenas 3 años	
6	ANEXO No. 9 RELACIÓN TALENTO HUMANO	cumple
7	ANEXO No. 5 CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	cumple
8	ANEXO No. 11 HOJA DE VIDA DE EQUIPOS	cumple
9	ANEXO No. 7 FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	cumple
10	ANEXO No. 10 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	cumple
11	ANEXO No. 12 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA DEL CONTRATISTA	cumple
12	ANEXO No. 9 RELACIÓN TALENTO HUMANO	cumple

Verificando la oferta presenta por el oferente MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO, quien obrando en calidad de Representante legal de SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A , se considera que la oferta **CUMPLE TÉCNICAMENTE** con los requisitos solicitados en la invitación publica del proceso **PN RASES 5 MIC 005 2022.**

Intendente. **WILSON RODRIGUEZ LEAL**
Líder Rehabilitación Upres Denor
Comité evaluador técnico

CPS **ANA MILENA MONCADA RODRIGUEZ**
Audiología Upres Denor
Comité evaluador técnico

Calle 22 No 2E-03 Urbanización Tasajero
Teléfono- 3505851030
denor.upres@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original www.rodriguez.com.co

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 003518**RASES ASJUR- 3.1**

Bucaramanga, 15 de Marzo de 2022

Capitán
ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Oficina de Contratos

Asunto: Informe de verificación Proceso **PN RASES No 5 MIC 005 2022**

Respetuosamente me permito informar que con ocasión de la verificación del proceso de la referencia se obtuvo el siguiente resultado:

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA

De conformidad a lo anterior, se procede a habilitar al oferente por cumplir con las condiciones señaladas en la invitación

Atentamente,

PS-16 JENNY FERNANDA CÁCERES VILLABONA
Abogada Comité Evaluador

Elaborado por: PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Revisado por: PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Fecha de elaboración: 15-03 -2022

Ubicación: C:\\mis documentos\\Informes 2022

Calle 60 27-82 Conucos, Bucaramanga
Teléfono 6447295
desan.rases-aju@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD RASES No 5	**MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**
DESCRIPCIÓN	**DESCRIPCIÓN**
NÚMERO DE PROCESO	**PN RASES No 5 MIC 005 2022**
OBJETO	**SUMINISTRO DE IMPLANTE COCLEAR UNILATERAL DERECHO MAS REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO A USUARIO DE LA POLICIA NACIONAL –UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE DE SANTANDER, CON DIAGNÓSTICO DE HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL CONGENITA**
OFERTAS RECIBIDAS	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA
REQUISITOS	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA SA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE	CUMPLE
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE LA CUENTA	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	CUMPLE
CONCLUSIÓN	
De conformidad a lo anterior, se procede a habilitar al oferente por cumplir con las condiciones señaladas en la invitación	

Atentamente,

PS-16 JENNY FERNANDA CÁCERES VILLABONA
Abogada Comité Evaluador
Elaborado por: PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona/Abogada RASES5
Revisado por: PS-16. Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Fecha de elaboración: 15-03-2022
Ubicación: C:\\mis documentos\\Informes 2020

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 61 10-200 Real de Minas, Bucaramanga
Teléfono 6447295
contratossanidadsantander@hotmail.com
www.policia.gov.co